



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación núm. 117/2019, dimanante del delito leve número 16/2018, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Salas de los Infantes, a instancias de Vicente Joaquín Palachi Martín, contra Vicente Joaquín Palachi Martín, sobre delito leve de apropiación indebida. Se ha acordado que se notifica a Vicente Joaquín Palachi Martín con paradero desconocido, la sentencia de fecha 29/10/2019 dictada por el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Vicente Joaquín Palachi Martín contra la sentencia n.º 17/19 dictada en fecha 24 de mayo de 2019 por la Ilma. señora juez del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos), en el juicio por delito leve n.º 16/18, del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos. Con imposición a la parte recurrente de las costas causadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vicente Joaquín Palachi Martín que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 12 de noviembre de 2019.

El letrado de la Administración de Justicia,  
José Luis Gallo Hidalgo